

Santiago, 3 de julio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunicamos a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL**, la siguiente información de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"):

- a. Conforme fuera informado a la Comisión para el Mercado Financiero bajo hecho esencial en carácter de reservado con fecha 10 de mayo del corriente, con esa misma fecha Nevasacorp S.A. y HMC S.A., únicos y actuales accionistas de la Administradora suscribieron un Memorándum de Entendimiento en virtud del cual acordaron que la segunda adquiriría de la primera la totalidad de las acciones de que es titular en la Administradora (la "Transacción").
- b. Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha 2 de julio de 2019, se tomó conocimiento que:
 - i. Con esa misma fecha, Nevasacorp S.A., HMC S.A. y HMC Capital Administradora de Activos S.A. habían procedido a la materialización de la Transacción mediante la celebración del correspondiente contrato de compraventa de acciones de manera que, en adelante, la propiedad de la Administradora ha quedado como sigue:
 - HMC S.A., 99,9998%
 - HMC Capital Administradora de Activos S.A., 0,0002%
 - ii. Con ocasión de llevar adelante la Transacción, las Partes habían acordado que, tan pronto Nevasacorp S.A. obtenga de la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de existencia de una sociedad administradora general de fondos y la misma se encuentre en condiciones de operar y, en todo caso, sujeto a la adopción de los acuerdos corporativos que correspondan de conformidad a la ley, según la naturaleza de cada fondo, la Administradora traspasará a la sociedad administradora

general de fondos controlada por Nevasacorp S.A., la administración de los fondos de inversión denominados “Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local”, “Fondo de Inversión Nevasa HMC Visión Internacional”, “Fondo de Inversión Nevasa NB CLO Income” y “Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP”, todos los anteriores del tipo rescatable, salvo el último que tiene el carácter de no rescatable y, por tanto, será en definitiva la Asamblea Extraordinaria de Aportantes quien acuerde la sustitución de la Administradora.

- c. En virtud de lo señalado precedentemente, el directorio de la Administradora en la misma sesión acordó levantar el carácter de reservado a la comunicación referida en la letra a. precedente.
- d. Adicionalmente, y con ocasión de la Transacción, en Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada y celebrada el día 2 de julio de 2019, se acordó la modificación del nombre de la Administradora a “HMC S.A. Administradora General de Fondos” y en atención a la renuncia a su cargo presentada por los directores señores Erwin Hahn Huber y Felipe Achondo Díaz, se acordó proceder a la revocación total del directorio, nombrándose como directores a los señores Ricardo Morales Lazo, Felipe Held Abumohor, Gonzalo Delaveau Swett, Claudio Guglielmetti Vergara y Juan Pablo Hernández Concha. Asimismo, en la sesión extraordinaria de directorio referida en la letra b, precedente, se designó a don Ricardo Morales Lazo como Presidente de la Administradora.
- e. Finalmente, se informa que el nuevo domicilio de la Administradora es Avenida Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos